

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRETYNSA  
S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL  
QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de setiembre del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Sauces Nro. F-180 S/ 19, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FERRETYNSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) Franco Ordóñez Carlos Alberto, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.
- b) Raimos Medrano M Patricia Mabel, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 800 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de constitución a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Despedir comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el señor **Raimos Medrano Patricia Mabel**, como Presidente de la compañía y, asiste como Secretario de la Junta, el **Franco Ordóñez Carlos Alberto** en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, de los cuales se está disponiendo a continuación en quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Césaraldo Gómez (de la A. T. 10), quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014".**

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico Año del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014".**

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron sometidos a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el presente, las inquietudes de los señores accionistas oportuna por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014".**

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, reporta utilidad, resuelve acumular las utilidades para fortalecer el patrimonio de la compañía según los estatutos de la compañía.

Luego de una corta deliberación al respecto la Junta aprobó lo mencionado por el Presidente de la Junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2014 la compañía reportó utilidad.

La junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día que dice: **"Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015".**

El Presidente de la junta menciona que se reúne al Señor Oscar Edmundo De La A. Turcovich, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y, siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los concurrentes presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 11 de septiembre del 2015.

  
Francisco Orellana Carlos Alberto  
Secretario de la Junta

  
Ruth María Pastrana Mabel  
Accionista  
Presidente de la Junta